



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**DIRECCIÓN PROVINCIAL**

C/ ECHEGARAY, S/N  
Tfns.: (956) 516640  
Fax: (956) 511872

**CEUTA**

## RESOLUCIÓN

Por la presente Resolución se procede a corregir y actualizar la adjudicación definitiva de la resolución de 22 de agosto de la DP del Ministerio de educación y Formación Profesional por la que se realiza la adjudicación definitiva de vacantes a los aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad de los cuerpos y especialidades docentes para el curso 2023-24, que se enumeran a continuación:

- Cuerpo 0590. Especialidad (105). FORMACION Y ORIENTACION LABORAL
- Cuerpo 0590. Especialidad (110). ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL
- Cuerpo 0590. Especialidad (113). ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS
- Cuerpo 0590. Especialidad (115). PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA
- Cuerpo 0590. Especialidad (116). PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- Cuerpo 0591. Especialidad (202). EQUIPOS ELECTRONICOS
- Cuerpo 0591. Especialidad (220). PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría de Educación y Formación Profesional, en un plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la web del Departamento, con sujeción a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Ceuta a la fecha de la firma electrónica**  
LA DIRECTORA PROVINCIAL  
Fdo.- Yolanda Rodríguez García

